

NOTA INFORMATIVA

El Tribunal, en el Acuerdo de la publicación definitiva de aprobados de la fase de oposición, abrirá un plazo de diez días hábiles para la presentación de los méritos de la Fase de Concurso.

Todos los candidatos que figuren en la **relación definitiva de aprobados de la fase de oposición**, y presten o hayan prestado servicios en la UPM, como funcionario interino de la Escala Ayudantes de Biblioteca, Grupo A, Subgrupo A2, o Facultativo de Bibliotecas, Grupo A, Subgrupo A1, para la especialidad de Bibliotecas, y de la Escala de Ayudantes de Archivos, Grupo A, Subgrupo A2, o Facultativo de Archivos, Grupo A, Subgrupo A1, para la especialidad de Archivos, así mismo, de la Escala Auxiliar de Biblioteca, Grupo C, Subgrupo C1, para la especialidad de Bibliotecas, y de la de la Escala Técnica Auxiliar de Archivos, Grupo C, Subgrupo C1 para la especialidad de Archivos, deberán solicitar el certificado de servicios prestados (Anexo IV de la Convocatoria) enviando un correo electrónico indicando su nombre completo y DNI a la dirección: gestion.pas.funcionario@upm.es.